Lic. Carlos Zarza
Jefe de Dpto. Contratos Públicos
22/10/2015

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

Nota UOC N° 3850 /2015

Asunción, 22 de octubre de 2015

Señores:
TALLER EL BULÓN Y LA TUERCA DE GUSTAVO PETTERS
Mcal. López c/ Carlos A. López – Ciudad de Benjamín Aceval
Teléf.: 0271 272.219 – 0984 823.250
Presente

REF.: Contratación Directa N° 54/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA MÓVILES DE LA REGIÓN X CHACO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5214 de fecha 20 de octubre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA MÓVILES DE LA REGIÓN X CHACO – CONTRATO ABIERTO"**, llevada a cabo en fecha 14 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.: DE CONTRATOS.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones